

**COMITÉ ELECTORAL RESPONSABLE (CICLO II-2017): Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**  
**OBJETIVO GENERAL: Dar a conocer el Proceso de Elección Electoral, para Representantes ante El Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de Facultad de la Universidad de El Salvador, Gestión 2017-2019: Basados en el Calendario Electoral Acordado por la AGU.**  
**FECHA DE ENTREGA: viernes 8 de septiembre de 2017.**

Recibido por *Carolina Hernandez*  
 Fecha: 08 Set 2017  
 Hora: \_\_\_\_\_  
 Con:  Sin  Anexo

**CALENDARIO ELECTORAL ACADEMICO CICLO II 2017**

Nº	ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACION (día, mes, hora)	LUGAR DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1.	Publicar el Calendario Electoral.	8 de septiembre	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico
2.	Gestionar el padrón del Personal Académico de la Facultad, a secretaría de la Facultad.(Art. 15 del Reglamento Electoral UES)	18 de septiembre	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico
3.	Publicar el padrón del Personal Académico de la Facultad.	20 de septiembre	Facultad de Jurisprudencia	
4.	Elaborar y enviar convocatoria al Personal Académico de la Facultad para la Asamblea del personal Académico.	20 al 22 de septiembre	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico en coordinación con decano de la Facultad.
5.	Solicitar por escrito, delegados de Fiscalía, AGU y Defensoría, para verificar legalidad del proceso de Elección.	25 de septiembre	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico
6.	Elegir a los Representantes ante CSU y JD de la Facultad periodo 2017-2019.	Jueves 28 de septiembre, martes 3 de octubre y miércoles 4 de octubre.  4:30 pm primera convocatoria 5:00 pm Segunda convocatoria	Facultad de Jurisprudencia-Sala de posgrados	Comité Electoral Académico
7.	Publicar los nombres de las personas electas, para los distintos cargos a desempeñar.	10 de octubre	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico
8.	Elaborar y firmar las actas de las sesiones de elección.	10 de octubre	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico
9.	Notificar por escrito a los candidatos electos, y entregar una copia del acta.	12 de octubre	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico
10.	Elaborar y entregar el informe final del proceso de Elección, a Secretaría de la Facultad, AGU y Fiscalía de la UES.	3 días hábiles después de la elección.	Facultad de Jurisprudencia	Comité Electoral Académico

*[Firma]*  
 Inga. María Mercedes Lara de Rivera  
 Presidenta del Comité Electoral Académico

*[Firma]*  
 Lic. Alejandro Bicmar Cubías  
 Vocal del Comité Electoral Académico



*[Firma]*  
 Lic. René Alberto Santacruz  
 Secretario del Comité Electoral Académico

*[Firma]*  
 Lic. Wilmer Humberto Marín Sánchez  
 Vocal del Comité Electoral Académico